

**Plan permanente para acuerdos preventivos extrajudiciales**

Resolución General N° 4.341/2018

**Tasas de interés de financiación aplicables para enero 2026**

Vigente al 20/12/2025  TNA 24,50 %	Vigente al 20/12/2025  TM20 26,3125 %	Vigente al 20/07/2025  BADLAR 31,4375 %
Vigente al 20/11/2025  BADLAR 32,4375 %	Vigente al 20/09/2025  BADLAR 45,2500 %	Vigente al 20/03/2025  BADLAR 30,5625 %
Vigente al 20/12/2025  BNA 2,4590 %  Tasa para operaciones de descuentos comerciales		

Detalle composición de tasa	Interés de financiación
Tasa efectiva mensual equivalente a la Tasa Nominal Anual (TNA) canal electrónico -para clientes que encuadran en el segundo párrafo del punto 1.11.1. de las normas sobre “Depósitos e inversiones a plazo” (BCRA)- para depósitos a plazo fijo en pesos en el Banco de la Nación Argentina a CIENTO OCHEENTA (180) días, vigente para el día 20 del mes inmediato anterior al correspondiente a la consolidación del plan, más un TRES POR CIENTO (3%) nominal anual.	2,14 %